



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN**, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario VOX (GP VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **preguntas para las que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 13 de marzo de 2020 el **Parque de las Ciencias de Granada** publica un comunicado en el que anuncia:

*“El Parque de las Ciencias cierra todas sus instalaciones y suspende toda su actividad ante la actual situación de emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19.*

*El museo se suma a las recomendaciones nacionales y regionales y sigue la norma aprobada por la Junta de Andalucía del cierre de todos los museos dependientes de esta administración.*

*Este protocolo de actuación se irá modificando de acuerdo con las directrices que vayan marcando las autoridades sanitarias.*

*El Parque de las Ciencias garantiza que actuará en todo momento con plena responsabilidad, acatando las decisiones que se adopten coordinadamente por el Ministerio de Sanidad y por la Consejería de Salud y Familias para garantizar la salud pública y evitar la propagación del coronavirus.”*



En la Orden de 13 de marzo de 2020 de la Junta de Andalucía, por la que se adoptan las medidas preventivas de salud pública en la comunidad de Andalucía como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus, se dispone entre otras medidas, el cierre de los museos dependientes de dicha administración. Estas medidas quedan prorrogadas por la Orden de 30 de marzo de 2020 y posteriormente, por la Orden de 11 de abril de 2020.

Asimismo, el estado de alarma queda decretado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, modificado por el Real Decreto 465/2020 de 17 de marzo y prorrogado hasta las 00:00 horas del 12 de abril de 2020 por el Real Decreto 476/2020 de 27 de marzo y posteriormente vuelto a prorrogar hasta las 00:00 horas del 26 de abril de 2020 por el Real Decreto 487/2020 de 10 de abril, sin perjuicios de posteriores prórrogas.

El Parque de las Ciencias recibe a más de setecientos mil visitantes al año.

Ante esta situación, se plantea la siguiente:

### PREGUNTA

- 1.- Debido a la importancia que tiene para la ciudad de Granada la afluencia de público al Parque de las Ciencias, ¿qué medidas tiene pensado adoptar el Gobierno para paliar las pérdidas económicas que supondrá la cancelación de las visitas a museos este año, para todos aquellos sectores que directa o indirectamente se vean afectados?
- 2.- Debido a la necesidad de inversión para el mantenimiento y correcto funcionamiento de este tipo de instalaciones y la falta de ingresos por su cierre, ¿qué medidas tiene pensado adoptar el Gobierno para compensar las posibles inversiones extras que pueden ser reclamadas a los miembros del Consorcio?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de abril de 2020.

Dña. Macarena Olona Choclán  
Diputada G.P. VOX

C.DIP 24431 27/04/2020 13:03